



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

SEGUIMIENTO DE TITULOS OFICIALES

INFORME INTERNO DE SEGUIMIENTO

CURSO	2009-2010
TITULO	Máster en Sistemas de Información Digital
ORGANO RESPONSABLE	Facultad de Traducción y Documentación
APROBADO POR	Junta de Facultad
FECHA APROBACION	15 de febrero de 2011

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/360>

<http://mastersid.usal.es>

VALORACION GENERAL

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACION

El Máster en Sistemas de Información Digital fue aprobado por Acuerdo 48/2007 de 29 de marzo, de la Junta de Castilla y León, por lo que sus orígenes se remontan a cuatro años atrás cuando se ponían en marcha las primeras titulaciones de posgrado adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. Esta circunstancia ha hecho que el programa de estudios inicial, aunque mantenga su orientación, contenido y estructura originales, haya tenido que adaptarse a las sucesivas normativas nacionales, autonómicas y universitarias que han aparecido posteriormente. Concretamente, la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE del 30) que establecía que las enseñanzas universitarias oficiales de Máster concluirían con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, obligó a modificar en este sentido el programa de estudios inicial que no incluía este tipo de trabajo. Para ello, este título de Máster presentó en diciembre de 2008 ante la Aneca una solicitud de verificación oficial, siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008, en cuyo anexo se detallaba como cambio no sustancial del título la inclusión del Trabajo Fin de Máster (incluida como evidencia documental). Esta solicitud fue informada favorablemente el 17 de marzo de 2009. Paralelamente, la publicación de una normativa universitaria sobre titulaciones oficiales de posgrado ("Directrices básicas para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor reguladas conforme a R.D 1393/2007"), aprobada por Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2008, obligó a la comisión académica del Máster a introducir algunas modificaciones en la organización de las asignaturas que, sin afectar a los contenidos, facilitaba el cumplimiento de los requisitos sobre el número mínimo de créditos ECTS que, según la citada normativa, debían impartir los profesores de la propia Universidad (el acta de la comisión académica y el documento con los cambios introducidos en la organización de las enseñanzas del Máster aparecen incluidos como evidencias documentales). Estos cambios fueron aprobados por el Director Académico de Posgrado.

La programación docente del Máster en Sistemas de Información Digital durante el curso 2009-2010, aunque se adapta plenamente al plan de estudios establecido en la memoria de verificación, recoge, por primera vez, la incorporación de estos cambios y modificaciones, no sustanciales y aprobados por los organismos y autoridades académicas pertinentes.

ASPECTOS RELEVANTES DEL TITULO

En líneas generales, la valoración de los aspectos más relevantes del título es bastante positiva. Los objetivos están bien definidos y permiten al estudiante conocer su orientación académica y profesional, ayudándole a comprender la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir. La planificación del desarrollo del programa de estudios es adecuada y las recientes modificaciones incorporadas facilitan y completan el proceso de aprendizaje. La dotación de profesorado es suficiente para cubrir la docencia de las diferentes materias y su desempeño es, en general, muy satisfactorio (tal como evidencian las encuestas de satisfacción) lo que se traduce en un correcto desarrollo de la actividades previstas, aunque es necesario establecer mecanismos estables de coordinación entre los docentes para facilitar la articulación de las diferentes materias y evitar algunos problemas derivados de la distribución de las tareas. Los procedimientos de admisión y matrícula de los estudiantes están correctamente descritos y publicados en la página web del máster y de la Universidad y se desarrollan actividades para su acogida y orientación, además de asignárseles un tutor académico que les presta atención individualizada; el número de solicitudes suele ser muy elevado y superar con creces el número de plazas disponibles, aunque el curso 2009-2010 no se cubrieron todas por razones administrativas; destaca la presencia de estudiantes portugueses y latinoamericanos. Las instalaciones y equipamientos de que se dispone son suficientes para el desarrollo de la enseñanza y se ajustan a las normativas de accesibilidad y seguridad; existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento y presentación de datos e información, aunque sería necesario un adecuado mantenimiento del software de las aulas de informática. Un elemento diferenciador y muy enriquecedor de la titulación es la participación como docentes de profesionales cualificados del ámbito de las unidades de información, que aportan al programa formativo del Máster una dimensión muy importante, que es la laboral. Finalmente, cabe señalar que los criterios para la extinción del título vienen determinados por la normativa de la universidad y de las diferentes agencias de acreditación y que sería conveniente aprobar un documento que estableciese claramente las fases que se deberían seguir en un posible proceso de extinción del título.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Máster en Sistemas de Información Digital durante el curso 2009-2010 son excelentes, con unas tasas de éxito y rendimiento en la mayoría de las asignaturas del 100%. La movilidad de los estudiantes está vinculada principalmente a la realización de las prácticas externas, ya que una parte importante de las instituciones donde se llevan a cabo se encuentran en otra ciudad o Comunidad Autónoma. El principal problema detectado en este aspecto es el desajuste que existe entre las fechas de la convocatoria de ayudas para la movilidad que ofrece el Ministerio y el calendario académico, lo que dificulta la solicitud de estas ayudas. También sería necesario establecer convenios de movilidad con titulaciones de posgrado de otras universidades españolas y extranjeras, tanto para los estudiantes como para el profesorado. En cuanto al programa de prácticas externas, es uno de los puntos fuertes de la titulación, tanto por el número y la variedad de las instituciones en las que se realizan, como por las actividades que desarrollan y la experiencia laboral que adquieren los estudiantes, quienes valoran muy positivamente este contacto con el mundo profesional y la puesta en práctica de las competencias adquiridas. También las instituciones colaboradoras se muestran muy satisfechas con los resultados obtenidos del programa de prácticas, tal como revelan los resultados de las encuestas. Otro resultado muy positivo de este programa es el efecto que tiene en la inserción laboral de los titulados del Máster, ya que en todas las ediciones ha habido estudiantes que al graduarse han sido contratados por las empresas en las que realizaron las prácticas. Sin embargo, no se poseen datos exhaustivos de la inserción laboral de los estudiantes que han cursado la titulación, por lo que esta es la principal acción de mejora que se debe abordar en este terreno.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS SE SEGUIMIENTO

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento

Análisis de la suficiencia y relevancia de la información publicada de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje:

Desde la página web de la propia Universidad destinada a relacionar los másteres universitarios es posible acceder a toda la información relativa al perfil del título, tanto sobre los procedimientos de acceso y matrícula como a la programación de la enseñanza y su perfil (<http://www.usal.es/webusal/node/360>) . Además se enlaza con la propia página de la titulación (<http://mastersid.usal.es>), donde se ofrece información más detallada para su seguimiento. Ambas fuentes proporcionan datos de contacto de la Coordinadora del Máster y opciones para la formulación de consultas.

Análisis de la objetividad, actualización y correspondencia de la información publicada con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La página refleja el estado actual del título.

Análisis de la facilidad de acceso a la información publicada:

La página web cumple con los requisitos de accesibilidad a la información electrónica y es fácilmente localizable. Cuenta con una estructura que proporciona una consulta intuitiva y sencilla de los principales bloques informativos.

Fortalezas:

Además de la página institucional, se ha acometido una renovación de la página propia del título, complementando la genérica y convirtiéndose en un escaparate veraz y dinámico de la realidad de la titulación.

Áreas de mejora:

Se podrían añadir datos actualizados sobre el estado de matrícula en la titulación (alumnos preadmitidos, matriculados, etc.). También sería conveniente incluir información sobre becas y otras ayudas.

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Análisis de la puesta en marcha del sistema:

La Comisión de Calidad tras su constitución ha mantenido las reuniones periódicas necesarias para la elaboración del análisis de la titulación. Los objetivos marcados al inicio de su actividad se han cumplido de manera adecuada y se ha mantenido una comunicación fluida con la Coordinación del Máster y con la Comisión Académica.

Análisis de la información que proporciona el sistema sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Comisión de Calidad ha contado con la información necesaria para la evaluación del Máster. De hecho, los informes recibidos desde la Unidad de Calidad de la Universidad han reafirmado la identificación de puntos débiles y la manifestación de algunas fortalezas que ya se habían considerado en el transcurso de la enseñanza. En general, se ha detectado una notable coincidencia entre los resultados de los informes y la percepción general del desarrollo de la enseñanza, sus medios y condiciones. Tan sólo se ha detectado falta de información en lo relativo a la inserción laboral de los egresados, datos que la Unidad de Calidad recoge a través de encuestas pero cuyos resultados no son comunicados al Máster.

Análisis de los indicadores cuantitativos del sistema:

Los indicadores que se han suministrado desde la Unidad de Calidad han sido útiles y pertinentes para la valoración del título.

Análisis de la toma de decisiones y de las modificaciones realizadas vinculadas al sistema:

Durante el año académico 2009-10 se vivió una situación anómala en lo que respecta a los órganos de coordinación del Máster; aunque se minimizó el efecto en la docencia y programación de las actividades, las propuestas de mejora sugeridas en el curso anterior no pudieron ponerse en práctica de manera sistemática. En el año actual se han retomado, volviéndose a proponer algunas modificaciones ya apuntadas junto con las nuevas propuestas.

Fortalezas:

Los principales puntos fuertes del trabajo de la Comisión han sido la disponibilidad y colaboración de sus miembros y la comunicación mantenida con el resto de órganos de la titulación.

Áreas de mejora:

Las posibles mejoras están relacionadas con la adecuación de los plazos para las actividades programadas, que podrían planificarse con menor premura, así como con la redundancia de algunas de las tareas.

CRITERIO III

Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones de la verificación:

Desde su verificación inicial, el título de Máster se ha sometido sólo a otro proceso de verificación, en este caso abreviada, y la modificación propuesta (la incorporación del Trabajo de Fin de Máster a la programación académica de la titulación) se ha implantado en el curso 2009-10. Al margen de estos procesos de verificación, el único proceso de evaluación externa a la que se ha sometido el título de Máster es el llevado a cabo mediante el Informe de Inspección del funcionamiento de las enseñanzas de Máster realizado por la Junta de Castilla y León durante el curso 2009-10.

Análisis de las acciones vinculadas a las recomendaciones del seguimiento:

No procede, al no haber recibido un informe externo de seguimiento.

Análisis de la adecuación de las acciones anteriores para mejorar el título:

La efectividad de las acciones anteriores aún no se ha podido constatar, dada la situación anómala del título el curso anterior; en cualquier caso, se ha calibrado la pertinencia de su vigencia y se ha retomado su puesta en marcha en el año actual.

Fortalezas:

Normalización del funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el presente curso académico, lo que facilitará el desarrollo de las acciones de mejora previstas.

Áreas de mejora:

Las principales áreas de mejora identificadas se corresponden con los siguientes aspectos: actualización de los programas; coordinación de contenidos; ajuste del calendario docente; estudios de inserción laboral; disponibilidad de un miembro del PAS para la titulación; diseño de un procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora.

ANEXO I:

COMISION DE CALIDAD DEL TITULO

Presidente:

José Antonio Frías Montoya

Secretario:

Crispulo Travieso Rodríguez

Vocales:

José Luis Alonso Berrocal

Marina Borrell

Reuniones mantenidas:

Durante el curso actual, la Comisión ha celebrado las siguientes reuniones de trabajo:

- 28 de octubre de 2010. Reunión de constitución de la Comisión de Calidad.
- 1 de diciembre de 2010. Inicio de los trabajos tras la recepción de la información y la documentación remitida por la Unidad de Calidad.
- 13 de diciembre de 2010. Distribución de tareas y programación del trabajo.
- 12 de enero de 2010. Puesta en común y seguimiento de las tareas.
- 31 de enero de 2010. Aprobación de la Memoria Anual y Plan de Mejoras del Máster.

Evaluación del trabajo de la comisión:

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Tras la constitución de la nueva Comisión de Calidad, los miembros de la misma han mantenido reuniones periódicas para llevar a cabo las tareas de valoración asignadas. Se han programado las actividades en función del calendario ya marcado desde la Unidad de Calidad, cuya premura ha condicionado el desarrollo de las mismas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad y colaboración de los miembros.- Comunicación con la coordinación y resto de comisiones del Máster.	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none">- Calendario de trabajo y plazos demasiado cortos.- Redundancia en algunas de las tareas.

ANEXO II:

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Actualización de los programas		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Durante el curso 2009/10 se produjo una situación excepcional en los órganos de coordinación del Máster en Sistemas de Información Digital. Aunque la docencia se desarrolló normalmente, hubo hasta tres coordinadores distintos a lo largo del curso académico y durante gran parte del curso no funcionó la Comisión Académica. Esto provocó que algunas de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del curso 2008/09, como ésta, no se llevasen a cabo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y debería realizarse cada curso académico.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Actualización de la coordinación de los contenidos		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Durante el curso 2009/10 se produjo una situación excepcional en los órganos de coordinación del Máster en Sistemas de Información Digital. Aunque la docencia se desarrolló normalmente, hubo hasta tres coordinadores distintos a lo largo del curso académico y durante gran parte del curso no funcionó la Comisión Académica. Esto provocó que algunas de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del curso 2008/09, como ésta, no se llevasen a cabo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y debería realizarse cada curso académico.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Ajuste del calendario académico.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Aunque los responsables de realizar esta acción de mejora eran la reunión de todos los profesores (“claustró”) y la Comisión Académica, sólo esta última tomó algunas decisiones sobre la modificación del calendario del curso académico 2009/10.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La modificación de algunos aspectos que tienen una repercusión clara en la secuencia de contenidos y la carga de trabajo de los alumnos del MSID (implantación de la tesis de fin de máster, articulación de la colaboración de los profesionales a través de seminarios, etc.) requiere que esta acción de mejora deba continuarse, teniendo en cuenta la opinión de alumnos y profesores del máster.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Orientación laboral		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Durante el curso 2009/10 se produjo una situación excepcional en los órganos de coordinación del Máster en Sistemas de Información Digital. Aunque la docencia se desarrolló normalmente, hubo hasta tres coordinadores distintos a lo largo del curso académico y durante gran parte del curso no funcionó la Comisión Académica. Esto provocó que algunas de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del curso 2008/09, como ésta, no se llevasen a cabo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El objetivo perseguido por esta acción de mejora reviste una gran importancia para el desarrollo de la formación de los alumnos del MSID y su inserción en el mercado de trabajo y debería realizarse cada curso académico. Debería contarse con datos de la inserción laboral de los titulados en cursos anteriores para la realización de esta acción de mejora.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Disponibilidad de PAS		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Durante el curso 2009/10 se produjo una situación excepcional en los órganos de coordinación del Máster en Sistemas de Información Digital. Aunque la docencia se desarrolló normalmente, hubo hasta tres coordinadores distintos a lo largo del curso académico y durante gran parte del curso no funcionó la Comisión Académica. Esto provocó que algunas de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del curso 2008/09, como ésta, no se llevasen a cabo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El coordinador del máster debería solicitar al organismo competente la asignación real de personal y/o funciones designadas a las secretarías de los centros. Debe aclararse a quien corresponde atender las necesidades administrativas que se derivan del desarrollo del propio máster.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION	Normalización de la estructura y composición de las comisiones y órganos de dirección del Máster.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Curso 2008/09	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Curso 2009/10
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Durante el curso 2009/10 se produjo una situación excepcional en los órganos de coordinación del Máster en Sistemas de Información Digital. Aunque la docencia se desarrolló normalmente, hubo hasta tres coordinadores distintos a lo largo del curso académico y durante gran parte del curso no funcionó la Comisión Académica. Esto provocó que algunas de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del curso 2008/09, como ésta, no se llevasen a cabo.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Debería aprobarse un procedimiento estable no tanto para la renovación y nombramiento de comisiones y órganos de dirección del Máster, como se proponía, sino más bien para realizar el seguimiento de la ejecución de los acuerdos de las comisiones y las acciones de mejora propuestas en las memorias anuales.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

ANEXO III:

ESTADO ACTUAL DEL TITULO

EJE 1: Planificación y desarrollo de la enseñanza

Criterio 1.1: Objetivos, competencias y estructura del plan de estudios

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA: [Formato texto: texto reducido tabla]</p> <p>Los objetivos generales están definidos, reflejan la orientación del Título y permiten al estudiante conocer su orientación profesional, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias generales y específicas que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Tanto objetivos como competencias están difundidos públicamente.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y competencias del título bien definidos. - Adecuación al perfil profesional del máster. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>-</p>

Criterio 1.2: Planificación académica de la enseñanza

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe una adecuada planificación del desarrollo del plan de estudios en materias y recursos humanos y materiales necesarios. Con la reciente modificación de la estructura temporal del título se ha pretendido facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los programas de cada una de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por el órgano competente dentro de la universidad. Las guías docentes de cada una de las materias que conforman el plan de estudio se elaboran conforme a las pautas propuestas por la Universidad y recogen todos los apartados requeridos. Los programas son públicos y consultables.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías docentes de las materias bien elaboradas y disponibles. - Estructura temporal del plan de estudios. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <p>-</p>

Criterio 1.3: Desarrollo de la enseñanza

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Adecuado desarrollo de las actividades planificadas, no habiendo quejas graves sobre el desarrollo de las materias previstas. Sería recomendable celebrar una reunión de coordinación entre el profesorado y bajo la supervisión de la Comisión Académica para actualizar contenidos y mejorar la articulación de las materias.</p>

VALORACION SEMICUANTITATIVA:	
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: <ul style="list-style-type: none">- Correcto desarrollo de las actividades previstas.- Seguimiento y control de incidencias.	PUNTOS DÉBILES: <ul style="list-style-type: none">- Reunión de coordinación de contenidos del profesorado.

Criterio 1.4: Programas de movilidad

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existen mecanismos que facilitan la movilidad de los estudiantes, aunque debieran adaptarse las fechas de la oferta de movilidad referida a prácticas externas con los plazos de convocatoria de ayudas al respecto.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - -	PUNTOS DÉBILES: - Mayor aprovechamiento de convocatorias de ayudas a la movilidad.

Criterio 1.5: Programas de prácticas externas

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Existe una planificación de las prácticas en empresas o instituciones y se realizan labores para aumentar el número de destinos de prácticas ofertados. El seguimiento de los estudiantes en los periodos de prácticas debe responder a un sistema normalizado entre el Máster y los tutores en los respectivos centros.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - Funciones desarrolladas en el programa de prácticas. - Convenios con empresas e instituciones.	PUNTOS DÉBILES: - Mejora en el seguimiento y comunicación con los centros de prácticas.

Criterio 1.6: Evaluación del aprendizaje

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Los estudiantes son evaluados conforme a los criterios, normativas y procedimientos establecidos con carácter general y en el programa de las materias y los profesores se muestran satisfechos con el cumplimiento de los programas de las asignaturas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - La evaluación de los estudiantes se realiza de forma coherente y fiable.	PUNTOS DÉBILES: -

EJE 2: Servicios de apoyo al estudiante

Criterio 2.1: Acceso y admisión de estudiantes

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Los procedimientos de admisión y matrícula figuran tanto en la web de la Universidad como en la del Master, en ambos sitios se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos, se ofrecen además los impresos a cumplimentar). Constan además del perfil formativo, especificando las competencias, los objetivos y el público al que está dirigido. Se ofrecen para el máster entre 15 y 25 plazas. Finalmente se matricularon 17 alumnos.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información está publicada en la web de la USAL y en la del Master. - Información completa, detallada y actualizada. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -

Criterio 2.2: Orientación a los estudiantes

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Se realizan actuaciones tendientes a orientar a los alumnos con respecto a la realización de los trabajos a través de tutorías, se les ofrece información para seleccionar el centro donde deberá realizar las prácticas, además de proveerle un tutor que lo orientará en el trabajo fin de Master</p> <p>A cada alumno del Master se le proporciona un tutor académico para que lo oriente a lo largo de la duración del Master</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un tutor académico por alumno 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay actuaciones de orientación a la hora de realizar la matrícula.

EJE 3: Recursos de apoyo a la enseñanza

Criterio 3.1: Plan de ordenación docente

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>El profesorado es suficiente para cubrir de manera apropiada la impartición y evaluación de las diferentes materias, las tutorías y otras responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. El profesorado tiene la experiencia y la formación docente, la experiencia en actividades de investigación y/o la experiencia profesional</p>

<p>adecuadas a los objetivos del programa formativo.</p> <p>Los contenidos formativos comunes de la enseñanza están mayoritariamente cubiertos por personal a tiempo completo y son doctores. La participación de profesionales es suficiente y la participación está marcada por la experiencia y la práctica profesional, con cualificación para garantizar los objetivos previstos</p> <p>Existen criterios de asignación de la docencia, se cumplen los establecidos por la normativa y son coherentes con los objetivos del plan de estudios.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesorado suficiente y bien formado - La mayoría del profesorado es a tiempo completo - Asignación de la docencia a cada profesor según su formación, experiencia y calidad - Adecuado número de profesionales 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pocos doctores con actividad investigadora acreditada. - No se está realizando la coordinación del profesorado. - Inexistencia de personal de administración y servicios de apoyo a labores administrativas en el centro donde se imparte el MSID

Criterio 3.2: Evaluación docente del profesorado

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Una parte importante del profesorado participa en proyectos de innovación docente. El profesorado participa en las actividades de formación ofertadas por la Universidad. El personal docente está satisfecho con la docencia que imparte y con la carga asignada en el máster. Los alumnos manifiestan de forma mayoritaria su satisfacción con la actividad del profesorado. Se realizan encuestas a todos los sectores implicados.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente del profesorado. - Participación en proyectos de innovación docente. - Adecuado sistema de tutorías. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p>

Criterio 3.3: Recursos y servicios

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Las instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca, talleres y espacios experimentales) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y material artístico son suficientes para el desarrollo de la enseñanza. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</p> <p>Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Existe la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.</p>	

<p>Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinadas a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo.</p> <p>Falta de adecuado mantenimiento del software de las aulas de informática.</p> <p>Técnico de aulas compartido con otra facultad, cuando se requiere técnico exclusivo</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones adecuadas y ajustadas a las normas de accesibilidad y seguridad - Recursos tecnológicos adecuados - Utilización de la plataforma de enseñanza-aprendizaje Moodle - Biblioteca bien dotada de materiales bibliográficos e informáticos 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de adecuado mantenimiento del software de las aulas de informática. - Técnico de aulas compartido con otra facultad, cuando se requiere técnico exclusivo.

EJE 4: Resultados

Criterio 4.1: Resultados cuantitativos del aprendizaje

<p>ANALISIS</p>	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>En base a los resultados estadísticos se puede observar que la tasa de rendimiento y éxito por materias es satisfactoria.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
<p>REVISION</p>	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasas de rendimiento satisfactorias 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -

Criterio 4.2: Resultados cualitativos del aprendizaje

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Sin evidencias.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: -	PUNTOS DÉBILES: -

EJE 5: Garantía de calidad

Criterio 5.1: Estudios de inserción laboral

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: Sin evidencias. No se poseen datos de la inserción laboral de los alumnos que han cursado el Máster. Sólo se conocen datos no generalizables de la contratación de algunos alumnos por las empresas donde han realizado sus prácticas.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca envía encuestas a los agentes implicados en la inserción laboral, si bien los resultados de esas encuestas no han sido remitidos a la Coordinación del Máster.	PUNTOS DÉBILES: - No se han podido obtener datos sobre la inserción laboral de los alumnos del máster.

Criterio 5.2: Estudios de satisfacción de los egresados con la formación recibida

ANALISIS
VALORACION DESCRIPTIVA: Los estudiantes se muestran, en general, satisfechos con la formación recibida aunque se perciben algunos problemas derivados de la distribución de las tareas, de los plazos establecidos para el trabajo de fin de máster y de la inexistencia de comisiones durante el pasado curso académico para agilizar estas decisiones.
VALORACION SEMICUANTITATIVA:

SATISFACTORIO SUFICIENTE INSUFICIENTE NULO SIN EVIDENCIAS

REVISION

PUNTOS FUERTES:

- Los estudiantes valoran en general de forma positiva la formación recibida.

PUNTOS DÉBILES:

- Distribución de las tareas.
- Plazos fijados para el Trabajo de Fin de Máster.
- Inexistencia de comisiones durante el año pasado.

Criterio 5.3: Estudios de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>El programa formativo está bien valorado aunque es el aspecto menos puntuado por los estudiantes al evaluar el Máster en general. En la encuesta sobre las prácticas los estudiantes valoran muy positivamente el contacto con el mundo laboral y la puesta en práctica de las competencias adquiridas.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa está bien valorado por los estudiantes y ha sido acreditado por los órganos correspondientes. - 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización docente debería tener en cuenta la carga de trabajo que conlleva la distribución de los cursos. - Al tratarse del primer curso que contempló la realización del TFM, la información sobre la posibilidad de realizar este trabajo se facilitó a los alumnos demasiado tarde.

Criterio 5.4: Estudios de satisfacción del personal docente e investigador (PDI)

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>En general, el personal docente e investigador está satisfecho con las materias que imparte, con la motivación de los alumnos y con los recursos de que dispone. Se muestra crítico con la dirección del máster y con la situación derivada de los cambios de coordinación producidos durante el curso académico.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado está motivado con sus materias, valora positivamente la motivación de los alumnos y los recursos disponibles. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado acusa los problemas derivados de los sucesivos cambios de coordinador y de la inexistencia de una comisión académica. Igualmente se siente poco informado de los cambios organizativos. - La aprobación de una nueva normativa por la USAL ha afectado a la dedicación de los profesores de la Universidad de León, que manifiestan su insatisfacción con las modificaciones impuestas.

Criterio 5.5: Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

ANALISIS
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>A veces se ha producido algún equívoco sobre el personal de administración y servicios que es responsable de realizar las tareas administrativas derivadas del MSID. Sería conveniente que se aclarase este punto, sobre todo al personal adscrito al órgano responsable del MSID.</p>

VALORACION SEMICUANTITATIVA:				
<input type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/> SUFICIENTE	<input type="checkbox"/> INSUFICIENTE	<input type="checkbox"/> NULO	<input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS
REVISION				
PUNTOS FUERTES: -	PUNTOS DÉBILES: -			

Criterio 5.6: Sistemas de quejas, sugerencias o reclamaciones

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>Existe un buzón de sugerencias en la página web del MSID pero no se ha definido claramente una política para que estas sugerencias sean conocidas y tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del Título.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un buzón de sugerencias para canalizar las quejas, sugerencias y reclamaciones de los alumnos. - 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se ha desarrollado un flujo claro y ágil para que estas sugerencias sean conocidas y tenidas en cuenta por la CCT.

Criterio 5.7: Información web sobre el título

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>La página web del título contiene toda la información necesaria para informar a cualquier persona interesada sobre los contenidos, requisitos y trámites a seguir para ponerse en contacto con los responsables, realizar la preinscripción y matrícula o solicitar becas y ayudas.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	
<p>PUNTOS FUERTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La página web del título contiene toda la información sobre el MSID y ésta es fácil de identificar y localizar. 	<p>PUNTOS DÉBILES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -

Criterio 5.8: Plan de difusión del título

ANALISIS	
<p>VALORACION DESCRIPTIVA:</p> <p>No existe un plan de difusión del título aprobado como tal pero se han realizado acciones de difusión: información del título y de las posibilidades de becas en listas profesionales españolas y extranjeras, información a los alumnos del Grado en Información y Documentación, etc.</p>	
<p>VALORACION SEMICUANTITATIVA:</p> <p><input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS</p>	
REVISION	

PUNTOS FUERTES:

- Se han realizado actividades de difusión del título dirigidas a profesionales y estudiantes españoles y extranjeros y a los alumnos del Grado en Información y Documentación de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS DÉBILES:

- No existe un plan de difusión del título elaborado y aprobado por la comisión correspondiente, con unos objetivos establecidos claramente y unos medios y unos plazos para conseguirlos.

Criterio 5.9: Criterios y fases para la posible extinción del título

ANALISIS	
VALORACION DESCRIPTIVA: En la memoria inicial del MSID se contemplan algunos supuestos que llevarían a la extinción del título. Igualmente la normativa de la USAL indica las condiciones que obligarían a extinguir una titulación de máster. No obstante, sería deseable que se aprobase un documento que estableciese claramente las fases a seguir para la posible extinción del título.	
VALORACION SEMICUANTITATIVA: <input type="checkbox"/> SATISFACTORIO <input checked="" type="checkbox"/> SUFICIENTE <input type="checkbox"/> INSUFICIENTE <input type="checkbox"/> NULO <input checked="" type="checkbox"/> SIN EVIDENCIAS	
REVISION	
PUNTOS FUERTES: - Los criterios para la extinción del título están determinados por la normativa de la USAL y de las agencias de acreditación.	PUNTOS DÉBILES: - Sería conveniente aprobar un documento más exhaustivo que estableciese claramente las fases a seguir en un posible proceso de extinción del título.

ANEXO IV:

PLAN DE MEJORAS ACTUALIZADO

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Actualización de los programas			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Ofrecer a los alumnos y a las personas interesadas en el Máster en Sistemas de Información Digital información lo más actualizada posible sobre los programas de las asignaturas que se imparten.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	1.2. Planificación académica de la enseñanza		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta		
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR: a) Solicitud de información al profesorado implicado. b) Evaluación por parte de la CA.			
RESPONSABLE:	Comisión Académica		
FECHA DE INICIO	Curso 2010-2011	FECHA DE FINALIZACION	Curso 2010-2011
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Fichas de las asignaturas y profesorado.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicador de seguimiento: Actualización de la web. Responsable seguimiento: Director del Máster.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA: Actualización de la coordinación de los contenidos			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE: Evitar la duplicación de contenidos en las distintas asignaturas que se imparten en el MSID.			
CRITERIO AL QUE AFECTA	1.3. Desarrollo de la enseñanza.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO: +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO			
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		Alta	
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Solicitud de información al profesorado. b) Evaluación por parte de la CA. c) Comunicación de los resultados a los responsables con vistas a su corrección. d) Corrección de errores. 			
RESPONSABLE:		Comisión Académica	
FECHA DE INICIO		Curso 2010-2011	FECHA DE FINALIZACION
			Curso 2010-2011
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):			
Fichas de las asignaturas e informe de la Comisión Académica.			
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):			
Indicador de seguimiento: Modificación de los programas.			
Responsable seguimiento: Presidente de la Comisión Académica.			
TRAMITACIÓN ORGANICA:			

IDENTIFICACION			
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:			
Ajuste del calendario docente.			
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:			
Adaptar el calendario docente, en la medida de lo posible, a los requerimientos del proceso de aprendizaje de los alumnos y a las necesidades de los profesores y alumnos del MSID.			
CRITERIO AL QUE AFECTA		1.3. Desarrollo de la enseñanza.	
DIFICULTAD: +1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA			
PLAZO: +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO			
IMPACTO: +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO			
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		Alta	
PLANIFICACION			
TAREA A REALIZAR:			
<ul style="list-style-type: none"> a) Reunión de los profesores del Máster. b) Análisis de las opiniones expresadas por los alumnos sobre el calendario académico. c) Estudio de viabilidad de las distintas opciones de calendario. d) Aprobación de propuesta. 			
RESPONSABLE:		Comisión Académica	
FECHA DE INICIO		Abril-mayo 2011	FECHA DE FINALIZACION
			Abril-mayo 2011
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):			
Opiniones de alumnos y profesores.			

<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>Indicador de seguimiento: Modificación del calendario del siguiente curso académico</p> <p>Responsable seguimiento: Director del Máster.</p>
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p>

IDENTIFICACION			
<p>DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:</p> <p>Estudios de inserción laboral</p>			
<p>OBJETIVO QUE SE PRETENDE:</p> <p>Ofrecer a los alumnos del MASTERSID información útil para su inserción en el mercado laboral. Para ello es necesario disponer de datos sobre la inserción laboral de los titulados en anteriores promociones del MSID.</p>			
CRITERIO AL QUE AFECTA	5.1. Estudios de inserción laboral.		
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA
			+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)
			+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE
			+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Alta		
PLANIFICACION			
<p>TAREA A REALIZAR:</p> <p>a) Diseño de un estudio para conocer el proceso y las características de la inserción laboral de los titulados del MSID en años anteriores.</p> <p>b) Realización del estudio.</p> <p>c) Basándose en los resultados y en las opiniones de titulados y empleadores, diseño de un programa de orientación laboral para los alumnos del MSID.</p>			
RESPONSABLE:	Comisión de Calidad		
FECHA DE INICIO	Febrero-Marzo 2011	FECHA DE FINALIZACION	Mayo-Junio 2011
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Opiniones de titulados y empleadores.</p>			
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>Indicador de seguimiento: Realización del estudio y elaboración de una guía de orientación laboral para los estudiantes.</p> <p>Responsable seguimiento: Director del Máster.</p>			
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p>			

IDENTIFICACION			
<p>DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:</p> <p>Disponibilidad de PAS</p>			
<p>OBJETIVO QUE SE PRETENDE:</p> <p>Contar con medios humanos para la gestión administrativa del MSID, con una asignación clara de las funciones a realizar por la secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación.</p>			

CRITERIO AL QUE AFECTA		5.1. Estudios de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)			
DIFICULTAD:		+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:		+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:		+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		Alta			
PLANIFICACION					
TAREA A REALIZAR:					
<ul style="list-style-type: none"> a) Establecimiento de las necesidades. b) Solicitud al organismo correspondiente 					
RESPONSABLE:		Director del Máster			
FECHA DE INICIO		Febrero-Marzo 2011	FECHA DE FINALIZACION		Febrero-Marzo 2011
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):					
Canalización de la propuesta al organismo competente.					
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):					
Indicador de seguimiento: Designación real de funciones a la secretaria de la Facultad de Traducción y Documentación.					
Responsable seguimiento: Director del Máster.					
TRAMITACIÓN ORGANICA:					

IDENTIFICACION					
DENOMINACION DE LA ACCION DE MEJORA:					
Procedimiento para el seguimiento de las acciones de mejora.					
OBJETIVO QUE SE PRETENDE:					
Contar con un procedimiento estable para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en la Memoria Anual del MSID.					
CRITERIO AL QUE AFECTA					
DIFICULTAD:		+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:		+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:		+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)		Alta			
PLANIFICACION					
TAREA A REALIZAR:					
<ul style="list-style-type: none"> a) Establecer un procedimiento estable para el seguimiento de las acciones de mejora. b) Solicitar información sobre las decisiones y acciones desarrolladas. c) Evaluación del grado de cumplimiento de las acciones de mejora. 					
RESPONSABLE:		Director del Máster			
FECHA DE INICIO		Febrero-Marzo 2011	FECHA DE FINALIZACION		Junio 2011
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):					
Obtención de información sobre el grado de cumplimiento de las acciones de mejora					
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):					
Indicador de seguimiento: Recepción por la Comisión de Calidad del MSID de toda la información necesaria sobre el					

seguimiento de las acciones de mejora.

Responsable seguimiento: Comisión de Calidad del Máster.

TRAMITACIÓN ORGANICA:

ANEXO V:

CATALOGO DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES

El análisis del ***Estado actual del Título*** se ha basado en la siguiente documentación:

- Actas de la Comisión Académica del Título.
- Actas de la Comisión de Calidad del Título.
- Actas de la Comisión del Practicum del Título.
- Página web del Master (mastersid.usal.es).
- Memoria de Calidad y Plan de Mejoras (Curso 2008-2009).
- INFORMES DE RESULTADOS elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad:
 - i. Ratios de seguimiento del Máster en Sistemas de Información Digital, Curso 2009-2010.
 - ii. Encuesta de satisfacción de las entidades colaboradoras.
 - iii. Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad.
 - iv. Encuesta de satisfacción con las prácticas externas.
 - v. Encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador.